

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38867** CRYSTAL CLOCK, S.L.

D.<sup>a</sup> Ana María Matanza Fernández, Secretaria en funciones de sustitución del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1290/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Begoña Peña Alzola, se ha dictado Decreto en fecha 7 de diciembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de CRYSTAL CLOCK, S.L., por importe de 7.042,19 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 7 de diciembre de 2011.- La Secretaria en funciones de sustitución.

**ID: A110090147-1**